



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

SNIES 2731



Semillero de Investigación en Derecho Público y en Derecho de Interés Público (SIDEP)

Las aceleradas transformaciones sociales le exigen al Derecho transformarse e interpretarse de diversas formas: las relaciones intersubjetivas reticulares, las movilizaciones de los grupos identitarios, la conservación y protección de la casa común, la despersonalización de las dinámicas de producción, la dilución de las barreras geográficas, entre otros, confluyen en la complejidad de las problemáticas. De ahí, el Derecho posee la difícil tarea de regular las interferencias intersubjetivas de cara al cumplimiento de su fin primigenio: la realización de la justicia. Estos aspectos nos motivaron a la creación del Semillero de Investigación en Derecho Público y en Derecho de Interés Público (SIDEP), un espacio de investigación del Programa de Derecho para coadyuvar a la identificación de problemas específicos y a la generación de propuestas resolutorias en este campo del saber. Con estos fines, planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Indagar las problemáticas actuales de la interpretación y aplicación del derecho en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho y de Derechos

Objetivos específicos:

- Analizar las diferentes corrientes teóricas acerca de los derechos humanos y de los derechos fundamentales
- Conocer los diferentes métodos de interpretación jurídica
- Profundizar crítica y propositivamente en los alcances deontológicos del concepto social en el Estado de Derecho



Procesos de apropiación social del conocimiento en el marco del SIDEP

Año 2021

Proyecto de investigación: La discrecionalidad e interpretación jurídica en el Estado Constitucional en tiempos de crisis institucional desde Alexy y Guastini

En el marco del Semillero de Investigación se realizaron un conjunto de actividades de investigación formativa a través de la cual los semillерistas se vincularon con el proceso de investigación sobre la discrecionalidad e interpretación jurídica en el Estado Constitucional en tiempos de crisis. Estas actividades fueron:

- » Búsqueda bibliográfica de literatura especializada en los campos de filosofía, sociología, derecho y ciencias políticas.
- » Se trabajó el método hermenéutico/crítico para descifrar los alcances de las propuestas teóricas de Alexy y Guastini, analizando e interpretando los textos primarios de manera que permitiera generar una discusión de fidelidad frente a los autores secundarios que han esparcido como dogma las propuestas de los autores.
- » Con un enfoque historicista que no se limitó a la revisión bibliográfica, incluyendo la exploración de archivos sociales e institucionales de memoria histórica, se generó un espacio de investigación-reflexión sobre el problema por parte de los investigadores.

Como resultado de este proceso colectivo de investigación se desarrollaron las siguientes publicaciones y participaciones en eventos de Semilleros:

- » **Artículo de investigación formativa:** "Objeción de conciencia judicial: criterios para su interpretación utilizados por la Corte Constitucional desde Alexy y Guastini". Revista Lumen Gentium, 7(1), 9-26. <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/507>
- » **Artículo:** "Rawls y Nozick: El Ianus de la justicia en el Estado Constitucional colombiano". Revista Semillas del Saber, 1(1), 78-84. <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/semillas/article/view/323/185>
- » **Ponencia:** "La objeción de conciencia judicial en la jurisprudencia constitucional desde la interpretación de Alexy y Guastini". Categoría: Proyecto en Curso. Ponente: Angélica Marcela Carvajal Lasso (Estudiante de Derecho). Evento: Foro Internacional Multidisciplinario de Investigación Estudiantil (FIMIE) 2021, organizado por la Universidad del Valle de México (UVM), realizado en modalidad virtual el 10 de junio de 2021. Se obtuvo el reconocimiento de primer lugar en el área de ciencias sociales de las Ponencias presentadas en el evento.

Año 2022

Proyecto de investigación: Los derechos políticos de los miembros en servicio activo de la Fuerza Pública a la luz de los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos

En el marco del Semillero de Investigación se realizaron un conjunto de actividades de investigación formativa a través de la cual los semilleros se vincularon con el proceso de investigación sobre Los derechos políticos de los miembros en servicio activo de la Fuerza Pública a la luz de los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos. Estas actividades fueron:

- » Para el primer objetivo se desarrolló un rastreo y una exploración bibliográfica para realizar reseñas y fichas de lectura que facilitaron la identificación de la causa teórica que sustenta el artículo 219, inciso segundo de la Constitución Nacional. Para ello, se revisó literatura especializada en la materia y las actas de discusión de la Constituyente de 1991 con el fin de verificar cuáles fueron los antecedentes teóricos y motivacionales que conllevaron al constituyente primario a establecer la prohibición a los miembros de la fuerza pública para ejercer plenamente los derechos políticos mientras están en servicio activo. Las reseñas y las fichas se sistematizaron con un criterio cronológico y técnico, permitiendo comprender las variables y conceptos analizados.

» El segundo objetivo, que trataba de examinar los compromisos en materia de derechos humanos que, adquirido el Estado de Colombia, se plantó primero, sistematizar en orden cronológico los instrumentos de protección que contenían disposiciones relativas a los Derechos Políticos. Una vez sistematizada la información, se revisaron los pronunciamientos de los tribunales u organismo internacionales que velan por la protección de los Derechos Humanos para que, a través de una línea jurisprudencial o administrativa, se referenciaran los hitos, los fundadores y demás, trazando los alcances que estas corporaciones tienen frente a las disposiciones de Derecho Internacional que protegen específicamente los Derechos Políticos.

» El tercer objetivo se divide en dos metodologías para su desarrollo. Primero se desarrolló un enfoque historicista, que no se limitó a una revisión documental, sino que se valió de la exploración en archivos históricos para mirar los antecedentes normativos que han conllevado a que establezca la prohibición a los miembros de la fuerza pública para ejercer plenamente los derechos políticos mientras están en servicio activo. Posteriormente, diagramó un normograma que incluyera las dimensiones y alcances que cada norma tienen, que reglamentan y soportan el artículo 219, inciso segundo, de la Constitución Nacional. Allí, se hizo una revisión de reseñas y líneas jurisprudenciales de la posición de los principales tribunales de justicia de Colombia sobre el asunto a investigar, desde la entrada en vigencia de la Constitución del 1991 al 2020.

» Finalmente, el último objetivo recurre a un análisis hermenéutico y crítico que condensó los objetivos anteriores a fin de poder revisar el grado de responsabilidad e incumplimiento de los instrumentos de protección de los Derechos Humanos, al restringir el Estado de Colombia los derechos políticos a los miembros de la fuerza pública como los del sufragio, la expresión, la manifestación y la asociación política.

Como resultado de este proceso colectivo de investigación se desarrollaron las siguientes publicaciones y participaciones en eventos de Semilleros:

» **Artículo de investigación formativa:** “La fundamentabilidad autónoma del derecho al olvido. Una garantía de protección, desde la interpretación del Estado Constitucional en la e-justicia”. Revista Escenarios sociojurídicos, 9(11), 1-19.

<https://revistas.uan.edu.co/index.php/escenariosociojuridicos/search/authors/view?givenName=Mar%C3%ADa%20Fernanda%20&familyName=Cer%C3%B3n%20Gracia&affiliation=&country=CO&authorName=Cer%C3%B3n%20Gracia%20Mar%C3%ADa%20Fernanda%20>

» **Ponencia:** “El sufragio de la Fuerza Pública frente al bloque de convencionalidad” Modalidad de Poster e identificado con el código interno V2173-1647. Ponentes: Stephany Dorado Sandoval y Lina Marcela Murillo Ordoñez (Estudiantes de Derecho) del Semillero SIDEPE. Evento: XI Encuentro departamental de semilleros de investigación RREDSI Nodo Valle del Cauca 2022 realizado en modalidad presencial/Virtual, el 20 de mayo de 2022 en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca.

» **Estancia de investigación y dirección trabajo de grado “Fuerza Pública y participación política: consolidación de la democracia en Colombia”,** estudiante Jesús Gustavo Angarita García, Universidad Simón Bolívar.